

Asunto:	
Expediente:	

C.M.H. Oficio No. 1615/2006

C. DOMINGO RAMÍREZ ARMENTA Presidente Municipal Guasave, Sin. Presente. -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XXII, 37 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y 15 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Congreso del Estado en sesión celebrada el día 11 de julio de 2006, aprobó la Cuenta Pública del Municipio de GUASAVE, SINALOA, correspondiente al Segundo Semestre (julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre) de 2005, mediante Decreto Número 337, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", número 095, de fecha 09 de agosto de 2006, por lo cual se extiende el presente finiquito.

A t e n t a m e n t e Sufragio Efectivo. No Reelección Culiacán Rosates, Sin., agosto 18 de 2006 El Contador Mayor de Hacienda

C.P.C. Miguel Campos Sepúlveda

C.c.p. Archivo Lupita\*